

DE AMAS DE CASA A MUJERES EMPRESARIAS. RESEÑA DE UNA EMPRESA RURAL GUANAJUATENSE LIDERADA POR MUJERES

5

Guadalupe Albarrán Marmolejo
Dulce Marisol Arteaga Godoy¹
Diana del Consuelo Caldera
González¹
lupitaalbarran@hotmail.com

Resumen

En la actualidad muchas mujeres juegan un papel protagónico en el mundo empresarial, éste ha sido un proceso prolongado y arduo, caracterizado por un cúmulo de retos y desafíos.

Desde la antigüedad la actividad productiva se ha caracterizado por la división sexual del trabajo donde el hombre juega el rol de proveedor y la mujer de receptora, sin embargo, hoy en día la mujer ha roto tal paradigma y su papel en el entorno económico se ha ido transformando, para tomar en muchas ocasiones el rol de proveedor, mediante el

desempeño y participación en la actividad laboral.

En este trabajo se presenta el estudio de caso de una empresa rural guanajuatense liderada por mujeres, a través de la cual la mujer ha logrado desarrollar habilidades empresariales, logrando impactar en el mejoramiento económico de diversas familias de la comunidad. El objetivo de este trabajo es mostrar el rol que juegan estas mujeres, y cómo han logrado transformarse de amas de casa a ser mujeres empresarias en un entorno de incertidumbre y obstáculos.

El presente trabajo corresponde a una investigación cualitativa, como herramienta se utilizó una entrevista basada en un diagnóstico de equidad de género así como la observación participativa en donde se identificaron las cualidades y factores determinantes del empoderamiento de la mujer.

Palabras clave: Empoderamiento, Emprendimiento, Mujer, Economía.

Abstract

Today many women play a leading role in the business world, this has been a protracted and arduous process, characterized by a host of challenges and challenges.

Since the antiquity the productive activity has been characterized by the sexual division of labor where the man plays the role

of supplier and the wife of recipient, nevertheless, nowadays the woman has broken such paradigm and its role in the economic environment has been Transforming, to take in many occasions the role of supplier, through the performance and participation in the labor activity.

This paper presents the case study of a guanajuatense rural enterprise led by women, through which women have managed to develop entrepreneurial skills, achieving an impact in the economic improvement of various families in the community. The aim of this paper is to show the role of these women, and how they have been transformed from housewives to women entrepreneurs in an environment of uncertainty and obstacles.

The present work corresponds to a qualitative research, as a tool was used an interview based on a diagnosis of gender equity as well as participatory observation where the qualities and determinants of women's empowerment were identified.

Key words: Empowerment, Entrepreneurship, Women, Economics

¹Maestría en Administración (PNPC-CONACYT), División de Ciencias Económico Administrativo, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Fraccionamiento I, Colonia el Establo S/N, Guanajuato, Guanajuato, México. Tel (473) 7352900, Ext. 2921 y 2910.

Introducción

En los últimos años, el rol de la mujer rural se ha desempeñado en el sector empresarial. Estas mujeres realizan importantes contribuciones a la economía rural siendo el 40% de la fuerza de trabajo, junto con su papel clave como proveedoras de cuidado en sus hogares y comunidades (FAO, 2014).

Así, un estrato de la proporción señalada se concentra en zonas marginadas en donde las mujeres rurales dirigen sus propias empresas, no obstante sus aportes económicos y su potencial empresarial continúan sin ser reconocidos. Pese a lo anterior, es preciso señalar que la iniciativa empresarial de las mujeres puede contribuir al crecimiento económico de los países en desarrollo y representar un potencial inexplorado (Simpson, 2010).

Por lo que respecta al papel que juega la mujer rural en el área empresarial, se puede considerar como alentador, ya que forma parte de una estrategia para subsistir y auto realizarse, sin embargo le es difícil conciliar sus labores productivas y reproductivas, ya por tradición, las segundas son su prioridad.

A nivel internacional se han adoptado políticas, programas y leyes que consideran de manera particular la situación de la mujer rural, reconociendo su valor económico, social, y de subsistencia del trabajo agrícola no remunerado (FAO, 2013).

Sin embargo, no se ha logrado equilibrar dicha situación, ya que siguen enfrentando limitaciones que impiden su participación plenamente

en el mercado laboral, obstáculos tales como: la carga de trabajo no remunerado, los tradicionales roles de género y la carencia de políticas de conciliación entre trabajo y vida familiar (CIDAM, 2013).

Bajo estas premisas, la presente investigación se concentra en un estudio de caso realizado en una pequeña empresa rural de Guanajuato, liderada por mujeres, en el cual se rescata la experiencia de estas mujeres que trascendieron de ser de amas de casa a ser empresarias en un ambiente de obstáculos e incertidumbre.

El trabajo se conforma de tres secciones: en la primera sección describe una reflexión teórica sobre el empoderamiento de la mujer y el papel que juegan las mujeres rurales en el entorno empresarial, adicionalmente se presentan indicadores de la situación que desempeña la mujer rural en la economía; en la segunda parte, se detalla la metodología utilizada para el diseño y desarrollo de la investigación; por último se concluye con los factores que determinan el empoderamiento de la mujer en este ámbito.

Reflexión teórica

De acuerdo con León (en Cano & Arroyave, 2014, p. 99), “el empoderamiento es el cambio individual y la acción colectiva para alterar los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres”.

Para Casique (2010), el empoderamiento de las mujeres “es un proceso deseable, y sin duda necesario, que contribuye al bienestar individual y familiar, a la salud y al desarrollo social” (p. 37).

Se trata del proceso por el cual la mujer adquiere capacidades que le permiten potenciar sus talentos, tener seguridad en sí misma y emprender.

Refiriéndonos a la mujer rural, ésta se define como “la madre o hija que toma la responsabilidad de la producción agrícola, ya sea forzada o por las circunstancias familiares que le toca vivir o porque es la única opción que se le ofrece como forma de subsistencia” (SRE, 2006, p. 85).

Se entiende como empresa rural a la “entidad enfocada a la creación de riqueza, es el motor de la economía rural, es la principal promotora de tecnología, creadora de empleo e instrumento de capacitación” (SAGARPA, 2006, p. 18).

Como puede apreciarse, estamos ante un panorama, de suyo complicado, ya que estamos ante un grupo considerado vulnerable que son las mujeres y que se dedican al campo, actividad poco rentable y en la cual es apreciable la pobreza y marginación.

No obstante lo anterior, en los últimos años han existido despliegues desde distintos ámbitos para apoyar el desarrollo del campo. Así, las empresas rurales constituyen un paso fundamental para el

desarrollo local y por lo tanto contribuyen a estimular la economía rural, ya que pueden generar empleos y contribuir a la detención de los impactos negativos hacia el ambiente promoviendo el desarrollo autogestivo (Vergara, Soberón, Arévalo & Suárez, 2011).

Las empresas rurales tienen algunas ventajas como lo son: horario flexible, ubicación cerca del hogar lo que permiten el empoderamiento de las mujeres y que éstas no se alejen del núcleo familiar, además de fomentar vínculos a mercados locales (Simpson, 2010).

Contexto en el que se desempeñan las mujeres rurales como empresarias

De acuerdo con IICA & CIM (1997), las mujeres rurales juegan simultáneamente en tres dimensiones: económica, social y política, ya que ayudan a delimitar el marco de desarrollo integral en el cual la mujer rural va a actuar y conservar una perspectiva de liderazgo femenino como ruta hacia el desarrollo de sus capacidades para participar en la situación que deben representar en la sociedad e impulsar la inclusión en actividades técnicas, capacitación en gestión de empresas productivas, toma de decisiones e integración a las actividades empresariales, aunado a ello facilitando su acceso a servicios de apoyo como acceso al crédito, programas de fomento, que determinen las bases del posicionamiento de la mujer rural en el proceso de desarrollo sostenible.

El rol que juega la mujer rural es extraordinario debido, a que cada día contribuye con su esfuerzo y dedicación a su familia, la sociedad y la economía, es por ello que resultan sus aportaciones y

su liderazgo recursos invaluable para encontrar factores que motiven o realcen su empoderamiento a través de su participación organizada, activa y decidida.

Sin embargo las mujeres no son capaces de alcanzar todo su potencial económico, debido a barreras tales como la desigualdad de oportunidades, la inequidad de género, la falta de educación y formación, la falta de apoyo de sus comunidades o gobiernos para entrar y mantenerse en la fuerza laboral y la economía (ONU, 2013).

Es inexcusable reconocer su aportación económica al país de las mujeres rurales, debido al cargo que han tenido en las tareas domésticas y productivas, en ocasiones con condiciones extremadamente precarias, por lo tanto es imprescindible la equidad de género para lograr una inserción plena a la sociedad y economía rural, no es sólo una meta sino que representa un instrumento que empodera a la mujer.

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2006), el empoderamiento económico de la mujer es de trascendental importancia tanto para el desarrollo individual de la mujer como para el desarrollo económico de la región, debido a que sus esfuerzos son encaminados a fortalecer el acceso de la mujer a recursos económicos y al empleo, contribuyen a la autonomía y al empoderamiento económico de la mujer.

De acuerdo a la Red Nacional de Mujeres Rurales, la mujer rural despliega un abanico de actividades en su lugar de origen, se responsabiliza de las tareas domésticas y de actividades económicas en pequeña escala llamadas “de traspatio” y cada vez va en aumento esa responsabilidad a las labores agrícolas, provocando el fenómeno llamado “feminización de la agricultura campesina”, por lo cual, las mujeres rurales emplean hasta 16 horas al día en sus labores precarios (RENAMUR, 2016).

Leyes que promueven la No Discriminación de la mujer. En México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la equidad

de género y la no discriminación contra las mujeres, además de lo asentado en nuestra Carta Magna. Dentro de las leyes se mencionan las principales:

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Ley Federal para Prevenir la Discriminación
- Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley sobre Trata de Personas

Pasando al ámbito local, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2016), ha implementado en el estado de Guanajuato, la Agenda para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es por ello que destaca a nivel nacional en la ejecución de programas de manera transversal para el empoderamiento de las mujeres, ejemplo de ello, son los apoyos de financiamiento, dirigidos especialmente a las mujeres con becas, capacitación, créditos para el desarrollo de empresas y comercios, entregados mediante programas de Fondos Guanajuato como: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario (SDAYR); Secretaría de desarrollo Económico Sustentable (SDES); Instituto para las mujeres Guanajuatenses (IMUG); El Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN); Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA); Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

La Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), sentó las bases para el desarrollo del “empoderamiento” en las políticas de género. Considera que el cambio de la situación de las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto, promueve la contribución de las mujeres en plenitud de condiciones y capacidades a la construcción de la sociedad con una mirada integral, además posiciona el tema de las múltiples barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la igualdad y lograr su empoderamiento. Señala factores como la raza, la edad, el idioma, el origen étnico, la cultura y la pertenencia a la población indígena. Con ello, Beijing establece una conexión entre la cultura, el género y la diversidad (ONU, 2013).

Para promover el empoderamiento económico de las mujeres destacan distintos objetivos estratégicos como: “garantizar la igualdad de acceso a recursos productivos, oportunidades y servicios públicos a todas las mujeres; garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos como la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados con el fin de promover el progreso de las mujeres y las niñas; y la potenciación de su papel, incluso mediante el aumento de su capacidad para disfrutar de los beneficios de la igualdad de acceso a esos recursos” (ONU, 2013, p. 50).

Por otro lado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2013), destaca la concepción tradicional que se tiene sobre las mujeres rurales que trabajan en el campo agrícola, ya que de ahí parte la diferenciación con las mujeres que trabajan en Empleos Rurales No Agrícolas, sus siglas (ERNA), en donde las mujeres son generadoras de ingresos que representan elementos claves para su autonomía económica así como para la seguridad alimentaria de sus familias; representa más del 70% de las mujeres que tienen menos de 45 años, su educación formal es superior al de las mujeres rurales en trabajos agrícolas; brinda ventajas a las mujeres que el trabajo agrícola no refleja, como por ejemplo menor grado de discriminación en barreras a la aceptación, condiciones y flexibilidad de trabajo, y la aplicación de sus habilidades y capacidades. Actualmente las políticas de los municipios carecen de mencionar la importancia de los empleos rurales no agrícolas entre las ocupaciones primordiales de las mujeres rurales.

Es primordial, reconocer que para promover un evidente empoderamiento de las mujeres, que les permita ejercer la plenitud de sus posibilidades como motoras de crecimiento y desarrollo, se requiere de un cambio estructural, que reduzca las desigualdades con especial atención en las mujeres que tienen mayores niveles de vulnerabilidad, debido a su condición social, raza, etnia o tipo de empleo.

Cuando las mujeres están empoderadas y pueden exigir sus derechos, ejercer liderazgos, aprovechar oportunidades de educación y empleo, sin duda alguna, las economías crecen (Bachelet, 2012).

De acuerdo con la SRE (2006), la igualdad en las esferas económica, social, política y cultural se puede lograr a través de un enfoque integral multidisciplinario de desarrollo para conquistar que la perspectiva de género tenga presencia en todos los niveles de educación, se debe cumplir con la inserción y permanencia de mujeres jóvenes rurales en especialidades diversas y competitivas; la permanencia de mujeres adolescentes rurales, embarazadas o madres, en el sistema educativo formal, lo que permitirá su empoderamiento; la alfabetización y educación abierta de mujeres rurales adultas; y el establecimiento de nuevos tipos de relaciones entre la educación, la sociedad y la producción, lo que implica modificaciones cualitativas de los sistemas educativos, vinculándolos estrechamente con el mercado laboral.

Por consiguiente la reflexión teórica permite centrarnos en el contexto en el que se desempeñan las pequeñas empresas campestres dirigidas por mujeres rurales, por ello, es importante resaltar en esta investigación, el estudio de caso de una empresa rural liderada por mujeres, haciendo énfasis en el empoderamiento de la mujer en el entorno empresarial.

Metodología

En esta investigación se presenta un estudio de caso realizado en una pequeña empresa rural guanajuatense, liderada por mujeres, dedicada a la elaboración de conservas artesanales, tiene una larga trayectoria de 18 años de presencia en el mercado, ha subsistido por su perseverancia y espíritu emprendedor. Este caso en particular, es ejemplo que experimentan las mujeres rurales en México al encontrarse situada en una comunidad rural. Como objetivo de este trabajo es mostrar el rol que juegan estas mujeres, y cómo han logrado transformarse de amas de casa a ser mujeres empresarias en un entorno de incertidumbre y obstáculos.

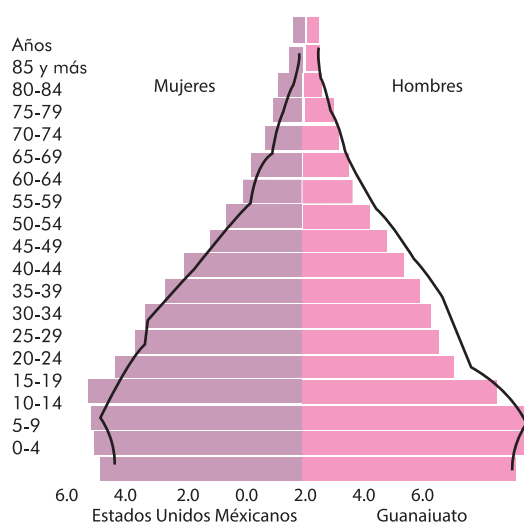
El presente trabajo corresponde a una investigación cualitativa, apoyada con una investigación documental, como herramienta se utilizó una entrevista basada en un diagnóstico de equidad de género así como la observación participativa en donde se identificaron las cualidades y factores determinantes del empoderamiento de la mujer, adicionalmente se analizaron datos estadísticos sobre la igualdad de género desde la perspectiva del

Índice de Desarrollo de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), teniendo como resultado una comparación sistemática correspondiente a los indicadores a nivel estatal de Guanajuato con el nivel nacional, con base en datos presentados en la publicación “Las mujeres en Guanajuato. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres” (INEGI, 2008).

Índices de Desarrollo y Potenciación de Género en Guanajuato

El presente apartado, se focaliza en datos estadísticos sobre la igualdad de género en el Estado de Guanajuato, desde dos perspectivas (índice de Desarrollo y Potenciación de Género). De primera mano, se analizará la población por grupos y edad en el estado de Guanajuato comparado a nivel nacional, en la figura 1, muestra la pirámide poblacional en donde se puede observar la tendencia del crecimiento, siendo el 52% de mujeres tanto a nivel nacional y estatal.

Figura 1. Pirámide poblacional de Guanajuato



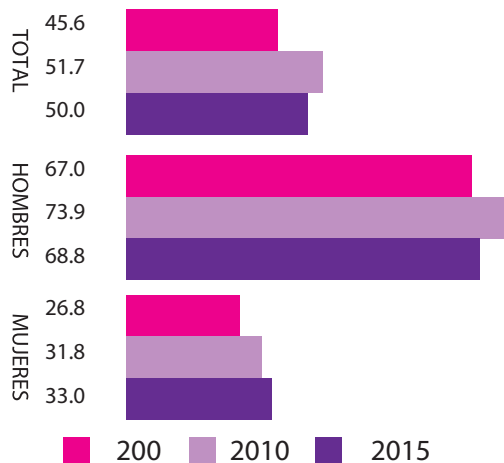
Concepto	Estados Unidos Mexicanos	%	Guanajuato	%
Población total	119 530 753	100%	5 853 677	100%
Posición Nacional	6			
Sexo				
Hombres	58 056 133		2 826 369	48.3%
Mujeres	61 474 620	51.4%	3 027 308	51.7%
Edad				
0-14 años	32 751 426	27.4%	1 691 713	28.9%
15 a 64 años	77 934 051		3 775 622	64.5%
65 y más	8 845 276	7.4%	386 342	6.6%
Edad media				
Total	27		26	
Índice de Masculinidad				
	94		93	

Fuente: INEGI, 2016.

De acuerdo a la figura 2, se observa la tendencia de la participación económica de 12 años y más, por sexo, 2000, 2010 y 2015, en donde permite señalar que la oferta de trabajo ha tenido un incremento, al pasar de 45.6% a 50% en lo que respecta del año 2000 al 2015, por lo que el indicador del hombre disminuyó un 5.1%, mientras que para las mujeres incrementó un 1.2%; sin embargo es indiscutible la menor participación de ellas en el mercado.

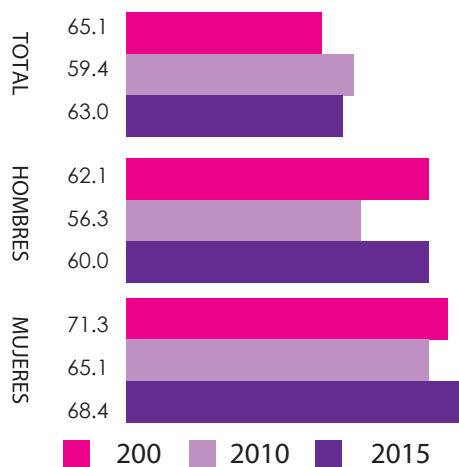
En la figura 3, muestra la población de 12 años y más, asalariada que recibe prestaciones laborales por sexo, 2000, 2010 y 2015. Esta tendencia se observa tanto en las mujeres como hombres y son éstos, los que en menor porcentaje cuentan con este tipo de prestaciones.

Figura 2. Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo, 2000, 2010 y 2015.



Fuente: INEGI, 2016.

Figura 3. Tendencia de la población de 12 años y más asalariada que recibe prestaciones laborales por sexo, 2000, 2010 y 2015

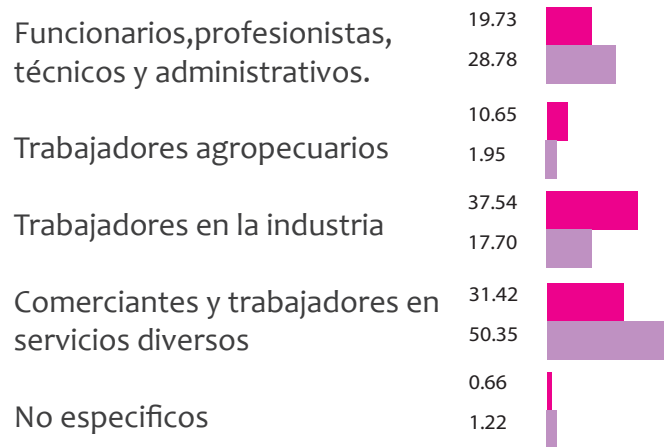


Fuente: INEGI, 2016.

En la figura 4, se observa el índice de feminización del trabajo asalariado, en donde destaca más el trabajo de servicios funcionarios, profesionistas, técnicos, administrativos y comerciantes a la mujer.

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional, por sexo.

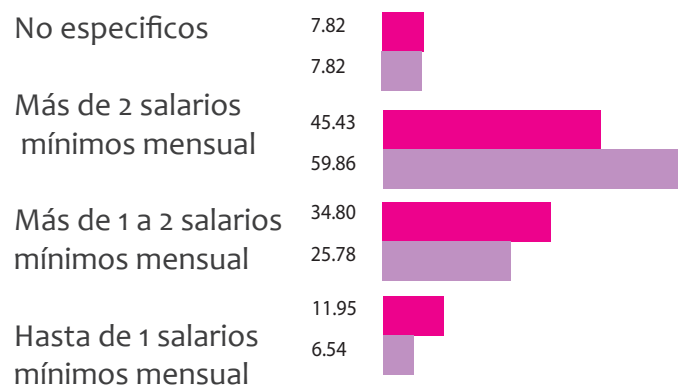
Figura 4. Índice de feminización del trabajo asalariado según posición en el trabajo por sexo. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional, por sexo



Fuente: INEGI, 2016

En la figura 5, se observa la distribución porcentual de ingresos por trabajo entre hombres y mujeres en donde la mujer recibe hasta más de 1 a 2 salarios mínimos más que el hombre, sin embargo el 60% de la población varonil recibe más de 2 salarios mínimos mientras que solo el 45% de las mujeres recibe este tipo de ingresos.

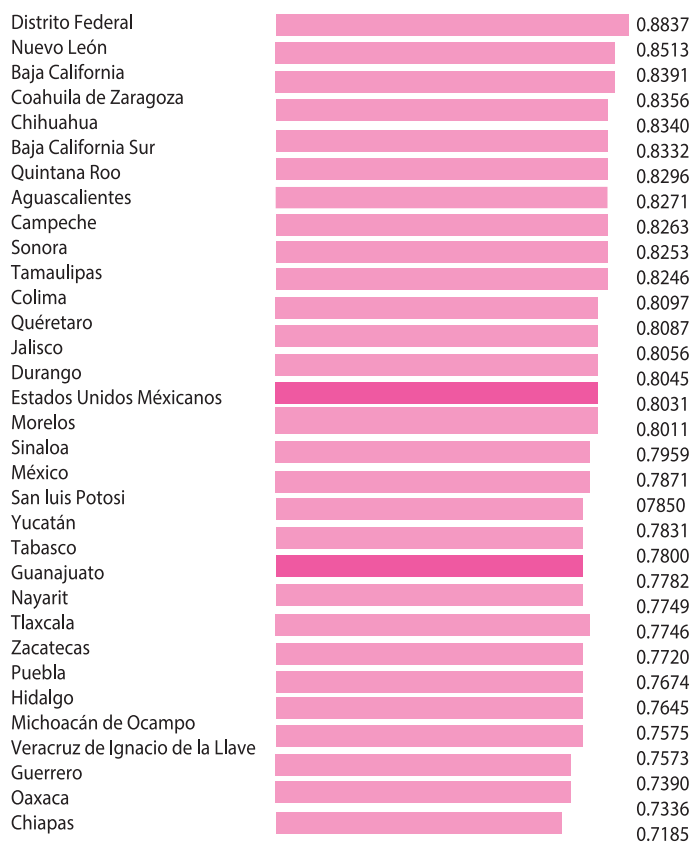
Figura 5. Índice de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo y sexo. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo



Índices de la Igualdad de Género

Se entiende el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano, mide los avances promedio de un país en tres aspectos básicos (Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer; conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria; un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita). En la figura 6, se observa el índice de desarrollo humano (IDH) por entidad federativa, por lo que respecta a Guanajuato se concentra en un 77%, valor que sitúa a la entidad en el lugar número 22 en el conjunto de entidades del país. Cuando dicho índice se desagrega por sexo, implica una pérdida de valor al índice.

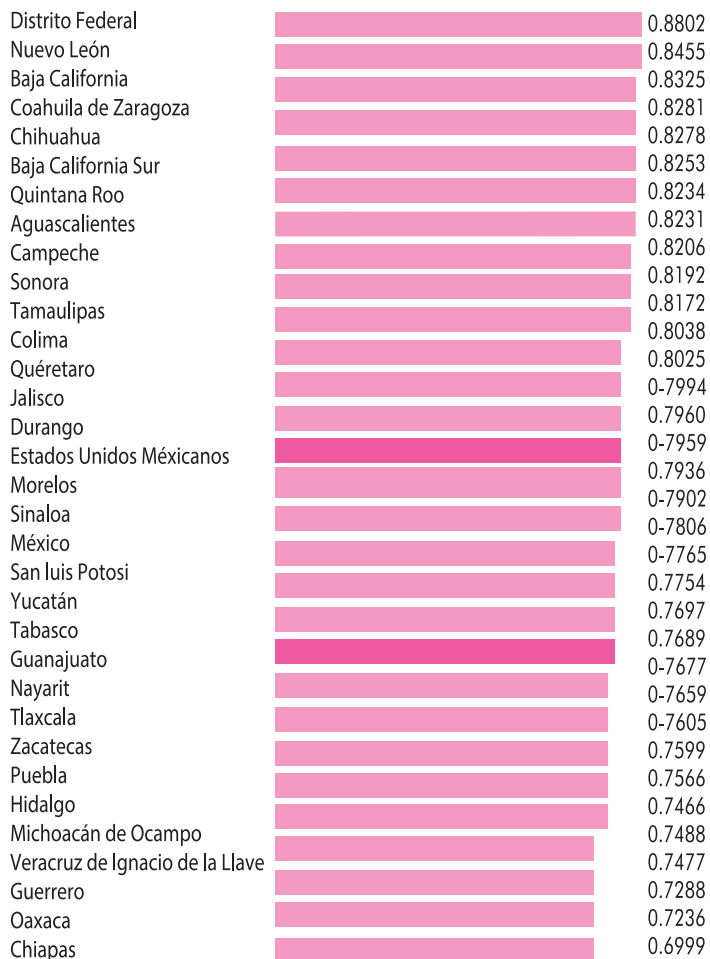
Figura 6. Índice de Desarrollo Humano en Guanajuato



Fuente: INEGI, 2008

Por otra parte el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG): ajusta el progreso medio para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres. En la figura 7, muestra una merma en la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo que destaca que las mujeres de Guanajuato tienen restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos.

Figura 7. Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

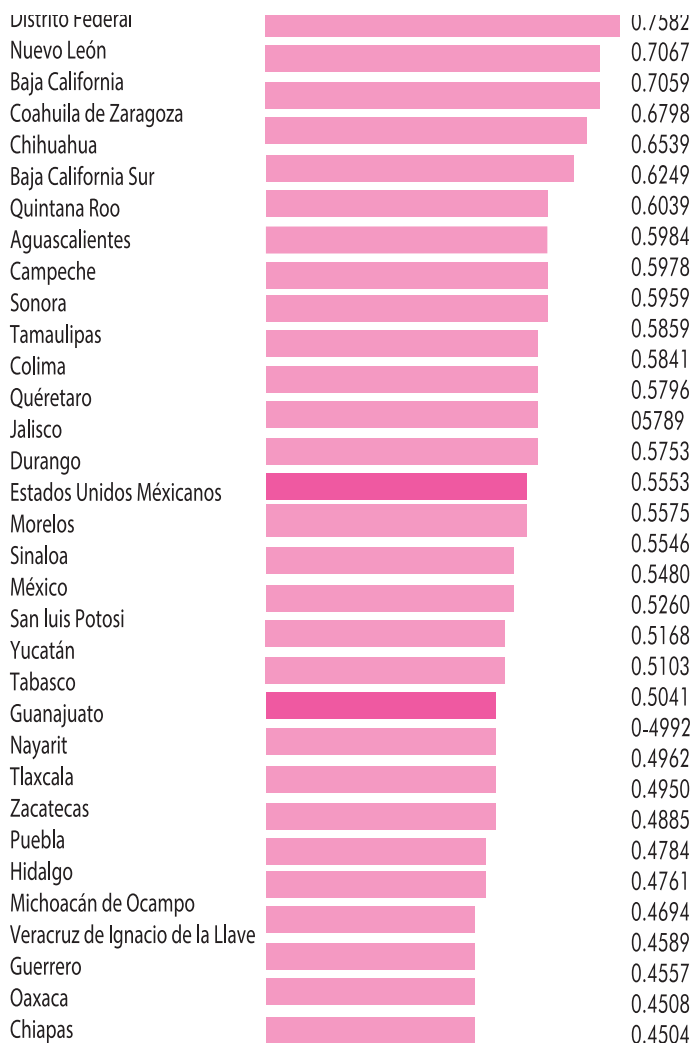


Fuente: INEGI, 2008

El Índice de Potenciación de Género (IPG):

Para el cálculo de este índice se evalúan tres dimensiones: Participación política y poder para tomar decisiones; Participación económica y poder para tomar decisiones; Poder sobre los recursos económicos. En la figura 8, se observa un índice de 57% lo que implica que la mujer está por encima de la media para tomar decisiones dependiendo la dimensión en la que se encuentre.

Figura 8. Índice de Potenciación de Género (IPG)



Fuente: INEGI, 2016.

Conclusiones

A continuación se contrastan las estadísticas descritas anteriormente con el caso de estudio de la pequeña empresa rural, para ello se realizó un diagnóstico de equidad de género, puntualizando la importancia que debe tener la mujer en el sector empresarial, además de conocer si su perfil como mujer puede desarrollar funciones en una organización.

En palabras de una de las socias de la empresa rural:

“Considero que no es necesario que una mujer soltera deba ocupar puestos altos en la organización ya que cada persona es distinta y eso dependerá de sus habilidades y capacidades”.

De acuerdo a la trayectoria de la pequeña empresa rural, se asume la perspectiva de que el estado civil de las empleadas ya sean solteras o casadas, no afecta su desempeño ya que son igual de eficientes en el proceso administrativo y de producción.

En el desarrollo de operaciones de la empresa rural existe la ideología de eficiencia y selección imparcial entre hombre o mujeres para desempeñar diversas actividades. En el supuesto de que es impostergable el fortalecimiento a las microempresas rurales que permiten generar empleo con prioridades igualitarias para hombres y mujeres, y como resultado enfrentar el problema vinculado con la desocupación, es por ello que se considera a las mujeres guanajuatenses como socias y agentes del impulso al desarrollo rural.

Asimismo de acuerdo a la experiencia operativa y comercial de la empresa rural no se han detectado limitantes provenientes de las mujeres casadas para ejercer su trabajo. Sin duda alguna no se considera una limitante el estado civil de las mujeres para un desarrollo pleno de su trabajo, se valora de forma igualitaria el trabajo proveniente ya sea de alguien soltera o casada.

En el panorama de la empresa rural, se destacó que no se tiene la idea de que las mujeres con hijos se comprometan más con el trabajo, en relación a ello se tiene un valor indistinto si el área de ventas lo dirige un hombre o una mujer.

Particularmente en el estudio de caso es indistinta la preferencia en contratar para el área de ventas a mujeres que a hombres, ya que en la empresa el personal que labora es mixto. No es tarea sencilla revertir las condiciones actuales y lograr un cambio efectivo y sostenible de la situación, ya que se requiere impulsar las iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y posicionamiento de la mujer en el proceso de desarrollo en el medio rural para reducir la pobreza y su discriminación.

La idea que se tiene sobre el área de ventas en comparación con otras áreas, es indistinta si es o no la mejor zona para que la mujer desarrolle mejor su trabajo. Por lo que sigue no necesariamente las mujeres casadas tienen mayor compromiso en el logro de los objetivos de la empresa.

Se plantea una posición neutral respecto a si el área de comercio exterior es una buena oportunidad para que las mujeres se desarrollen

profesional y laboralmente. Ya que se requiere algo más que un área en específico dentro de la empresa para tener crecimiento profesional y caso de ello son las iniciativas para el diseño de programas que incorporen a las mujeres a las cadenas agro productivas con acciones de capacitación en gestión, acceso al crédito rural, asistencias técnica, organización para la producción y asesoría a la comercialización.

De acuerdo a las asistencias de sus empleados no se reportan menos faltas a trabajar por parte de las mujeres que de los hombres. Por esta razón no se detecta una perspectiva de inclinación a que las mujeres son más ordenadas en el trabajo que los hombres. En caso contrario se realza el total acuerdo en que laboralmente, los hombres presentan menos conflictos en la empresa. En concreto es indistinta la situación de que las mujeres se relacionan mejor con las demás personas en las áreas de la empresa.

En el contexto de la experiencia y desempeño de los empleados indiferente que las mujeres se relacionan mejor con los clientes o proveedores. La transición del papel de la mujer rural a mujer empresaria no se limita a ofrecer mejores oportunidades para el desarrollo de negocios rurales ya que en la actualidad la mujer rural como actor social debe afanarse a que se promueva el reconocimiento de su participación en actividades productivas empresariales.

Unos de los retos que enfrentaron estas mujeres guanajuatenses para permanecer en el mercado fue la crítica por parte de su comunidad, al ver que estas mujeres no les importaron, el dejar el rol de ama de casa para convertirse en empresarias, en voz de un testimonio sobre su trayectoria como empresaria:

“Iniciamos sin nada, no teníamos un espacio físico para empezar a operar, nuestra iniciativa fue apoyar el sustento familiar, ya que la principal actividad en la comunidad era la minería, pero solo el hombre podía trabajar y en los años 94 y 96 se decae el costo de la plata y el oro, por lo que el hombre ya no podía apoyar con el gasto de casa, esto nos impulsó a luchar para

conseguir lo que hoy es nuestra empresa, y hemos demostrado que si se puede trabajar como mujer, por medio de esta actividad he tenido el ingreso para sacar a mi familia adelante y apoyar con los estudios de mis hijos”.

Por lo tanto, el empoderamiento de estas mujeres en la comunidad ha sido tanto en lo económico como en lo personal al trascender de amas de casa a ser empresarias, ya que actualmente brindan empleo a 9 familias.

Aunado a ello, se llevó a cabo una experiencia enriquecedora al conocer la posición productiva de la empresa rural además de adéntranos en el tema de fortalecimiento que existe en el trato de los miembros de la organización, ya que la mayor concentración de empleados son mujeres sin excluir a dos hombres que laboran en la empresa lo que resultó alentador ya que el trato es igualitario y este estrato de empresas es ejemplo de 3 de cada 5 empresas que son lideradas en el país por mujeres.

Es aquí donde se entrelaza la afirmación de que la igualdad de género es una herramienta para el empoderamiento económico.

De acuerdo con IICA & CIM (1997), los factores que determinan dicho empoderamiento son: la destreza de producción, administración, autogestión y ejercicio de liderazgo, desarrollando la capacidad de las mujeres para diferenciar las necesidades de supervivencia y bienestar de su familia, de aquellas propias de la mujer.

En efecto, una manera de contribuir a revertir las condiciones actuales y lograr un cambio efectivo y sostenible de la situación, es necesario impulsar las iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y posicionamiento de la mujer en el proceso de desarrollo en el medio rural.

Para ello, se requieren decisiones para el diseño de programas que incorpore a las mujeres a las cadenas agro productivas con acciones de capacitación en gestión, acceso al crédito rural, asistencias técnica, organización para la producción y comercialización.

En síntesis, la mujer rural como actor social debe formar parte de los objetivos estratégicos en el diseño y ejecución de estrategias, ya que es necesario que se promueva el reconocimiento de la participación de la mujer rural en actividades productivas empresariales. Por lo cual se recomienda, ejecutar acciones de fortalecimiento a las microempresas rurales que permiten generar empleo y de esta manera enfrentar el problema vinculado con la desocupación.

Uno de los desafíos que juegan las mujeres rurales es reducir la desigualdad en todas sus manifestaciones, empoderando a las mujeres para que permanezcan partícipes de su propio desarrollo y el de sus comunidades, para ello, se debe colaborar conjuntamente y contribuir a fortalecer e incrementar al máximo sus capacidades, talentos para lograr posicionar a la mujer en su autonomía económica, social, política y cultura, de esta manera erradicar la inequidad de género.

Bibliografía

- Bachelet, M. (2012). Poder. La mujer como motor de crecimiento e inclusión social. Conferencia Internacional sobre Inclusión Social, ONU. Mujeres, Lima.
- Cano, T.A. & Arroyave, A.O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. Revista virtual Católica del Norte, 94-110.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. Revista Mexicana de Sociología, 37-71.
- Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección [CIMAD]. (2013). Estadísticas sobre mujeres y empresarias en México. Obtenido de Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD): <http://www.ipade.mx/Documents/cimad/Estad%3ADsticas%20sobre%20mujeres%20y%20empresarias%20en%20M%3A9xico.pdf>
- FAO. (2013). Construyendo una agenda de políticas públicas para las mujeres rurales: Autonomía Económica, Igualdad de Derechos y Lucha contra el Hambre. La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (págs. 5-80). Santo Domingo, República Dominicana : Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- FAO. (2014). Rural Women's Economic Empowerment. Obtenido de Food and Agriculture Organization of the United Nations: <http://www.fao.org/about/what-we-do/so3/en/>
- FAO. (2016). Más del 50% de las mujeres rurales trabajan en ERNA, empleos rurales no agrícolas. Nota de Política sobre las Mujeres Rurales 3, Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- IICA & CIM. (1997). Fortalecimiento de la integración de la mujer rural. Democratización económico- social en actividades productivas y de comercialización. Conferencia de esposas de jefes de Estado y de Gobierno de las Americas, Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura & Comisión Interamericana de Mujeres.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2008). Las mujeres en Guanajuato. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres. Guanajuato: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 04 de Noviembre de 2016, de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825001597>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 01 de Noviembre de 2016, de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2016). Las Mujeres de Guanajuato son el motor del desarrollo de la entidad y la fuerza que impulsa a las familias: MMM. Noticias de Guanajuato, Gobierno del Estado, Guanajuato.
- ONU. Mujeres. (2013). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe. Informe final- Consultoría, Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres.
- ONU. Mujeres. (2016). Las Mujeres y los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado el 7 de Noviembre de 2016, de Organización de las Naciones Unidas: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>
- Red Nacional de Mujeres Rurales [RENAMUR] (2016). Mujeres jefas de familia. Recuperado el 5 de Noviembre de 2016, de: <http://mujermigrante.mx/madres-jefas-de-familia/>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA] (2006). La empresa rural y las redes empresariales. Bases técnicas para su promoción e integración. México: SAGARPA.
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE]. (2006). Las Mujeres rurales en México: estrategia para su desarrollo. Recuperado el 5 de Noviembre de 2016, de Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/recursos/224844/Contenido/L%20anexos/54%20Mujeres%20Rurales%20Mex.pdf>
- Simpson, J. (2010). ¡Un negocio de mujeres rurales es un buen negocio! Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional del Trabajo (OIT): http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_176252.pdf
- Vergara, M.D.C., Soberón, T., Arévalo, J. & Suárez, E. (2011). La empresa rural a través del análisis estratégico: grupo de herbolaria "Hamelia", Revibec: Revista Iberoamericana de economía ecológica, 16, 83-97.